FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Orjuela	Leguizamon	Nidia Yaneth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 24053132	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 04 MES 05 AÑO 1982		CALLE 2A 11A 72 casa surinama			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	TUNJA		
MUNICIPIO	ROVIRA	TELÉFONO	3107643988	EMAIL	dranidiaorjuela@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	0	X		PEDIATRIA Y PUERICULTURA	12	2015	24053132
PREGRADO	12	X		MEDICINA	06	2009	10-472

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL REGIONAL II NIVEL VALLE DE TENZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	GUATEQUE	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3107643988	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	AREA DE HOSPITALIZACIONES	Kilómetro 1 vía a Sutatenza

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITALREGIONAL VALLE DE TENZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	GUATEQUE	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
7540136	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA		KILOMETRO 1 VIA SUTATENZA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 *OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS*

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMÒN



PERFIL

Soy Médico pediatra orientado al servicio de la comunidad como observador, investigador, con actitud de líder y comunicador, con una formación clínica precisa y adecuada, con capacidad de reflexión para a través de la praxis, ofrecer soluciones a los diferentes problemas de salud de la comunidad infantil.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMÒN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	24.053.132 de Santa Sofía
FECHA DE NACIMIENTO	04 de Mayo del 1982
LUGAR DE NACIMIENTO	Rovira, Tolima, Colombia
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Calle 21 No. 15-24 TUNJA
TELÉFONO	3107643988
E-MAIL	dranidiaorjuela@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especializacion:

Universidad Central de Venezuela
Pediatria y puericultura
2013- 2015

Posgrado:

salud oupacional y riesgos profesionales
2012 UPTC

Universitarios:

Universidad de Boyacà
Medicina y Cirugia
2003-2009

Estudios Secundarios:

Instituto Tècnico Agricola
Santa Sofia
1994-1999

Estudios Primarios:

Escuela Urbana Simon Bolivar
Santa Sofia
1989-1993

EXPERIENCIA LABORAL

HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA MEDICO PEDIATRA AREA DE URGENCIAS , HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA.
2016-2026

HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ SANTANDER MEDICO PEDIATRA AREA DE URGENCIAS , HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA.
2018 - 2020

INSTITUTO MATERNO INFANTIL MEDICO HOSPITALARIO EN AREA DE PEDIATRIA 2016

HOSPITAL PEDIATRICO Dr. ELIAS TORO. CARACAS VENEZUELA. MEDICO RESIDENTE DE POSTGRADO DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA. DE 1 ENERO 2013 A 31 DE DICIEMBRE 2015.

CLINICA SANTA ANA. CARACAS. VENEZUELA. MEDICO RESIDENTE DE POSTGRADO DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA ROTACION DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL.

HOSPITAL DE NÑOS J.M. DE LOS RIOS. CARACAS. VENEZUELA. MEDCO RESIDENTE DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA. ROTACION DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA. EDOCRINOLOGIA PEDIATRICA. OFTALMOLOGIA PEDIATRICA.

CLINICA MEDILASER TUNJA	MEDICO HOSPITALARIO EN AREA GINECOOBSTETRICIA 2012
CLINICA SAN JAVIER SOGAMOSO (BOYACA)	MEDICO DE URGENCIAS FEBRERO 2011 A ENERO 2012
HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE (CUNDINAMARCA)	MEDICO DE URGENCIAS 2010
CENTRO DE SALUD	MEDICO DE CONSULTA EXTERNA

VENTAQUEMADA (BOYACA) 2010

CENTRO DE SALUD MEDICO DE URGENCIAS
GACHANCIPA (CUNDINAMARCA) 2010

SANTA CAROLINA MEDICO DE CONSULTA EXTERNA
UNIDAD MEDICA QUIRURGICA 2010
SUESCA Y SESQUILE (CUNDINAMARCA)

TALLERES Y SEMINARIOS

Curso de reanimacion pediatrica y neonatal 2018

Curso basic life support (BLS) y avanced cardiovascular life support (ACLS)

III Curso de Riesgo Cardiovascular en el Sur de Santander ,Socorro 18 de Octubre del 2008

II Jornada Academica Interdisciplinaria Reanimacion Cerebro Cardipulmonar Basica y Avanzada , Tunja 8 de Abril del 2008

II Jornada de Investigacion de Ciencias de la Salud, Tunja 17 y 18 de Mayo del 2002.

Fundamental Critical care support pfccs bogotá diciembre 3 2017

Taller de liquidos y electrolitos paipa, 1 de junio 2018

8 jornadas de pediatria paipa, 1-2 de junio 2018

XIII congreso colombiano de neumologia pediatrica y asma infantil

Barranquilla junio 7-10 de 2018

Curso virtual manejo integrado de la desnutricion aguda, moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad , intensidad 20 horas 2 julio 2018

VI simposio internacional de actualizacion en pediatria cartagena julio 5,6 y 7 2018

Curso de reanimacion neonatal bogotá 6 de octubre 2018

REFERENCIAS LABORALES

DRA JULIE LORENA APONTE
MEDICO PEDIATRA
CLINICA BOYACA
DUITAMA
3213885980

DR ALVARO ARDILA
MEDICO INTENSIVISTA
UCI CLINICA SAN JAVIER
SOGAMOSO
3152831054

DR JAVIER VALLEJO
MEDICO PEDIATRA
HOSPITAL LA MISERICORDIA
BOGOTA
3166216057

REFERENCIAS PERSONALES

DRA Mary Andrea Higuita
medico general
Cel 3174367911

Dr Jaime Alejandro Pineda Lopez
Abogado
Cel 3112263206

REFERENCIAS FAMILIARES

GLORIA ANUNCIACION LEGUIZAMÒN
Comerciante
3134183655

JOSE SANTOS ORJUELA
Pensionado Policia Nacional
3125694518-3157939748



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24053132
NUMERO
ORJUELA LEGUIZAMON
APELLIDOS
NIDIA YANETH
NOMBRES
FIRMA

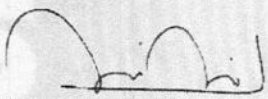


FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1982
ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-AGO-2000 SANTA SOFIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0725800-33085501-F-0024053132-20001013 02414 00287A 01 091812792


GOBIERNO DE COLOMBIA
MINSALUD
COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO
IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON
C.C. 24053132
MEDICO
Universidad De Boyaca
Tunja
Grado: 26/06/2009
Rethus: 16/03/2010
ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

FIRMA

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007. SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACION UNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Libertad y Orden

Registro No.
15 472/2010

Profesión u Ocupación
MÉDICO

Nombres y Apellidos
ORJUELA LEGUIZAMON NIDIA YANETH

C.C. o C.E.
CC 24053132

De
SANTA SOFÍA

Institución de Educación
UNIBOYACA

Ciudad
TUNJA

Código
67760/15

Fecha de Expedición
4/5/2011

SESALUB
Secretaría de Salud de Boyacá

Inscripción Departamental No. 2313

NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON

C.C. de

24053132 SANTA SOFIA

Registro Profesional

472 S.BOYACA-16/03/2010

Título Profesional

MEDICA CIRUJANA

SESALUB
Secretaría de Salud de Boyacá
LA SALUD Para seguir creciendo



Este registro es documento público y se expide de conformidad según decreto _____ del _____ del mes _____ de _____

Firma Secretario SESALUB

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE
A TRAVES DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL

Otorga el presente

CERTIFICADO

A:

NIDIA YANETH ORJUELA

Por su asistencia al



TALLER SOBRE ALIMENTACION SALUDABLE BASADA EN GUIAS ALIMENTARIAS Y BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

Realizado el 28 de diciembre de 2009 con una intensidad de 2 horas

DOLLY YAZMIN VALDERRAMA L.
Gerente (E)

LUISA FERNANDA RIAÑO B.
Jefe de Enfermería

WILSON BLANCO LOPEZ
Tec. Saneamiento Ambiental

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1951
RESOLUCION No. 2410 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Nibia Yaneth Orjuela Leguizamón

C.C. No. 24.053.132 EXPEDIDA EN SANTA SOFÍA - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

MÉDICA CIRUJANA

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN TUNJA A LOS 26 DEL MES DE JUNIO DE 2009

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

UNIBOYACA
LIBRO DE REGISTRO No. 13
FOLIO No. 3730
REGISTRO No. 7419
DIPLOMA No. 8144

10868

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTA

Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

SESALUB
Secretaría de Salud de Boyacá

NIDIA YANETH ORJUELA L.

Asistió a la

PRIMERA JORNADA DE ACTUALIZACIÒN EN URGENCIAS TOXICOLÓGICAS

En la ciudad de Tunja durante el día 8 de Octubre de 2009

MD, MSc MYRIAM GUTIÈRREZ
Directora Departamento de Toxicología
Universidad Nacional de Colombia

MD. LUZ CAREDY VILORIA N.
Atención de Emergencias y Desastres
Ministerio de la Protección Social

FUNDACION
DULCE VIDA

FUNDACION SANTANDEREANA
DE DIABETES & OBESIDAD
FUSANDE

Certifica Que:

NIDIA YANETH ORJUELA

ASISTIÓ AL

III Curso de Riesgo Cardiovascular en el Sur de Santander

Realizado en Socorro, el 18 de Octubre de 2008
con una intensidad de 10 horas.

Dr. ALBERTO REYES CORREA
Representante Legal
Fundación Dulce Vida

Dr. CARLOS ALBERTO CALDERÓN
Director Ejecutivo FUSANDE

Universidad de Boyacá
UniBoyacá

Vicerrectoría Académica

CERTIFICAN:

Que: **NIDIA YANETH ORJUELA L.**

C.C. 24.053.132 de Santa Sofia

Asistió a

II JORNADA ACADEMICA INTERDISCIPLINARIA

REANIMACION CEREBRO CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA

Intensidad horaria 08 horas

Tunja, 08 de Abril de 2008

ANDRÉS CORREAL CUERVO
Vicerrector Académico

GLORIA EUGENIA CAMARGO VILLALBA
Decano (a) de la Facultad

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

UniBoyacá

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO - CIPADE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CERTIFICAN:

Que: NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON

Asistió a

SEGUNDA JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Tunja, 17 y 18 de Mayo de 2002

Dra. ROSA AMALIA CUERVO PAYERAS
Directora del CIPADE

Dr. RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Decano (a) de la Facultad

N° 28187

Universidad Central de Venezuela

Dra. Cecilia García-Arocha Márquez
Rector(a)

Hago saber:

que Nidia Yaneth Orjuela Leguizamón

Titular de la Cédula de Identidad N° P-AN534136, cumplió con todos los requisitos exigidos por las leyes, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de:

Especialista

En Pediatría y Puericultura

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconózcansele en toda la República los derechos inherentes a este título.
En fe de lo cual firmo el presente Diploma en unión del Vicerrector Académico en su condición de Presidente del Consejo de Estudios de Postgrado, del Secretario(a) y del Decano(a) respectivo, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los dieciseis días del mes de Junio del año dos mil dieciseis.

Años: 206° y 157°.

Rector(a)

Vicerrector Académico

Decano(a)

Secretario(a)

Oficina Principal de Registro Público
26 de Julio de 2016
años 205 y 157
Quedó registrado bajo el N° 254
Folio 254 Tomo 15 Trimestre 3er
Año 2016 Derecho de Reg. Bs.

Inscrito al folio 8277 del libro respectivo

Secretario(a)

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 8144

En la ciudad de TUNJA el día 26 del mes de JUNIO de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO No. 014 del día 09 del mes de NOVIEMBRE DE 1993 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

MÉDICA CIRUJANA

a: NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMÓN

identificado (a) con C.C. No. 24.053.132 de SANTA SOFÍA quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 8144 que lo acredita como PROFESIONAL para lo cual presentó el trabajo de grado titulado:

---

calificado como ---------- en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 26 días del mes de JUNIO de 2009 por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 13

Folio No. 3730

Registro No. 7419

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

BOYACÁ Para Seguir Creciendo

Gobernación de Boyacá
Secretaría de Salud de Boyacá

SESALUB

RESOLUCIÓN NUMERO 472 **DE**
16 MAR 2010

Por la cual se registra un Titulo y se confiere una autorizaciòn.

El Secretario de Salud de Boyacà en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON , identificada con Cédula de Ciudadanìa Número 24.053.132 expedida en Santa Sofia, ha solicitado el registro de su titulo como MEDICA CIRUJANA que le otorgó LA UNIVERSIDAD DE BOYACA de la ciudad de Tunja el dìa 26 de Junio de 2009 .

Que dicho título se encuentra registrado en LA UNIVERSIDAD DE BOYACA , Libro de Registro N°13 , Folio N°3730 , Registro No 7419 , Diploma N°8144 .

Que el aludido profesional cumplió con el Servicio Social Obligatorio en LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA DE TIPACOQUE , en el periodo comprendido entre el 22 de Julio de 2009 y el 22 de Enero de 2010, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Titulo y autorizar el ejercicio de la profesiòn de MEDICA CIRUJANA a NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON con Cédula de Ciudadanía Número 24.053.132 expedida en Santa Sofia en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resoluciòn rige a partir de la fecha de expediciòn.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los, 16 MAR 2010

LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Secretario

Diseño: Erika G. Rosas S.
Elaboro: Rosa Maria Mesa

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

22799

31 OCT 2017

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el articulo 29 del *Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 6175 del 31 de marzo de 2017*

CONSIDERANDO:

Que NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.053.132, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, otorgado el 16 de junio de 2016, por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2017-0004247.

Que la convalidante adjunta copia del título de MEDICA Y CIRUJANA, otorgado el 26 de junio de 2009 por la UNIVERSIDAD DE BOYACA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 5° de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, para efectos de la convalidación de títulos en el área de la salud, establece: "*todos estos deberán someterse a evaluación académica por parte de la Sala del Área de Ciencias de la Salud de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES- sin perjuicio de que el Ministerio pueda solicitar un concepto adicional a las asociaciones, órganos y pares evaluadores cuando así se requiera…*" .

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, otorgado el 16 de junio de 2016, por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, VENEZUELA, a NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON, *ciudadana colombiana, identificada con* cédula de ciudadanía No. 24.053.132, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

22799

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime a profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal, dentro de los 10 días siguientes a ella o a la notificación por aviso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. 31 OCT 2017

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

NANCY CONSUELO CAÑÓN SUAVITA

Proyectó: MLOPEZ 30 de octubre de 2017
Revisó: LIGOMEZ - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones.

TIMBRE FISCAL

0845292

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
SECRETARIA

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CONFERIMIENTO DE TÍTULOS DE ESPECIALISTAS MARCADO CON EL Nº 18/2016 AL FOLIO 8227, SE ENCUENTRA UN ACTA DE GRADO CUYO TEXTO ES DEL SIGUIENTE TENOR: "EN CARACAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS AÑOS 206º Y 157º REUNIDOS EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, EL RECTOR, EL VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL SECRETARIO DEL INSTITUTO Y PROFESORES DE LAS FACULTADES CONCURRENTES, CON EL FIN DE PROCEDER EN ACTO PÚBLICO Y SOLEMNE AL CONFERIMIENTO DEL TÍTULO DE: **ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA,** A LA CIUDADANA: **ORJUELA LEGUIZAMON NIDIA YANETH,** PASAPORTE Nº: **P-AN534136,** CONFORME AL CORRESPONDIENTE DECRETO RECTORAL RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, Y PRESENTE EL ASPIRANTE, SE DIO COMIENZO AL ACTO, PREVIO EL JURAMENTO LEGAL TOMADO AL RECIPIENDARIO, EL CIUDADANO RECTOR, CON EL CEREMONIAL DE ESTILO Y PROCEDIENDO EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LEY, LE CONFIRIÓ EL TÍTULO DE **ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA** Y LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE, PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN: LA RECTORA CECILIA GARCIA - AROCHA.; EL SECRETARIO AMALIO BELMONTE GUZMAN; EL GRADUADO (FDO) ORJUELA LEGUIZAMON NIDIA YANETH". SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EN CARACAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- AÑOS 206º Y 157º.----------

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CERTIFICACIONES
UNIVERSIDAD CENTRAL SECRETARIA

AMALIO BELMONTE GUZMAN
SECRETARIO

JV.Rev.por:

CATALEYA
Centro de Entrenamiento Médico

CERTIFICADO

EL RECONOCIMIENTO A

Nidia Yaneth Orjuela Leguizamón

COMPLETÓ SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE

Soporte Vital Avanzado Pediátrico (PALS)

Alberto M. Diaz Sosa
INSTRUCTOR

Alberto M. Diaz Sosa
COORDINADOR ACADEMICO

Según los lineamientos de la American Heart Association y Cataleya SIE.

Este curso certifica 48 horas de Educación médica no formal según Decreto 4904 de 2009

mayo 10, 2025
Fecha

Este certificado tiene vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

Calle 25 bis # 39-32 Barrio el Recuerdo
Bogotá. email: infocataleyarcp@gmail.com.

Certificación de la validez revisar QR
ó contactar al WhatsApp 3053779196

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educac

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Nidia yaneth Orjuela leguizamon

CC 24053132 de Santa sofia boyaca

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocio
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-12-06
Fecha de vencimiento: 2026-12-06

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Nidia yaneth Orjuela leguizamon

CC 24053132 de Santa sofia boyaca

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Reso 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-12-12
Fecha de vencimiento: 2026-12-12

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Nidia yaneth Orjuela leguizamon

CC 24053132 de Santa sofia boyaca

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Quí
Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-12-08
Fecha de vencimiento: 2026-12-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Nidia yaneth Orjuela leguizamon

CC 24053132 de Santa sofia boyaca

Realizó y aprobó el Curso de Competencias Esenciales Para el Cuidado del Donante con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-12-10
Fecha de vencimiento: 2026-12-10

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:33 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **24053132**

Apellidos y Nombres: **ORJUELA LEGUIZAMON NIDIA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 12:37:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24053132
Código de Verificación	24053132260709123743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 12:37:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24053132
Código de Verificación	24053132260709123743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299205396

PIB
12:34:42

Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24053132:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 12:31:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24053132** y Nombre: **NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143611782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 24053132 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS *MOROSOS***

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 12:44 PM

Código Verificación: **S4XVDPHU73**

Válida hasta: **07/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR *DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS*

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:33 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **24053132,** Apellidos y Nombres **ORJUELA LEGUIZAMON NIDIA YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE TUNUNGUA**, con NIT **820003839-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118705661701

(415)7707212489984(8020) 000211870566170 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
2405313 2	9	ORJUELA	LEGUIZAMON	NIDIA	YANETH	32

24. Actividad económica principal: 8610 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 176,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	379,670,000	Deudas	30	93,094,000	Total patrimonio líquido	31	286,576,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	0	43	279,322,000	58	10,000	74	5,860,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	0	44	18,622,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	108,375,000	60	0	77	4,395,000
Renta líquida		34	0	46	152,325,000	61	10,000	78	1,465,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	152,325,000	70	10,000	87	1,465,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	0	57	152,325,000	73	10,000	90	1,465,000

Ren. líquida céd. gen.	91	153,800,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	176,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	153,624,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	153,624,000	Renta presuntiva 98	8,820,000

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	153,624,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	26,071,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	26,071,000

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	26,071,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	26,071,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	27,026,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	955,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-09-02 / 09:41:47 PM
Fecha Acuse de Recibo
2025-0 1:4 1:4 7
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900346855220

2025396785995 2

PRIORIDAD

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118705661701

(415)7707212489984(8020) 000211870566170 1

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
	2405313 2	9	ORJUELA	LEGUIZAMON	NIDIA	YANETH	3 2

24. Actividad económica principal: 8610 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 176,000

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 379,670,000 — Deudas 30: 93,094,000 — Total patrimonio líquido 31: 286,576,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	0	43	279,322,000	58	10,000	74	5,860,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	18,622,000	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	108,375,000	60	0	77	4,395,000	
Renta líquida	34	0	46	152,325,000	61	10,000	78	1,465,000	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0	
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	0	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	
Deducciones imputables: Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	152,325,000	70	10,000	87	1,465,000	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	0	57	152,325,000	73	10,000	90	1,465,000	

Ren. líquida céd. gen.	91	153,800,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	176,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	153,624,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	153,624,000	Renta presuntiva 98: 8,820,000

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	153,624,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	26,071,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones**	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Por dividendos y participaciones año 2016**	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	121	26,071,000
Descuentas de: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Donaciones 123: 0		
Descuentas de: Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Total descuentos trib. 125: 0		
Impuesto neto de renta	126	26,071,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	26,071,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	27,026,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	955,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-09-02 / 09:41:47 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900346855220

2025396785995 2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — Hoja Principal — MUISCA — **001**

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14365650330

(415)7707212489984(8020) 000001436565033 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2405313 2 – 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 32

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadania — 13

26. Número de Identificación: 2405313 2

27. Fecha expedición: 2000 08 03

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Boyacá — 15

30. Ciudad/Municipio: Santa Sofía — 696

31. Primer apellido: ORJUELA

32. Segundo apellido: LEGUIZAMON

33. Primer nombre: NIDIA

34. Otros nombres: YANETH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Bogotá D.C. — 11

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. — 001

41. Dirección principal: AV 1 8 24 BRR LAS CRUCES

42. Correo electrónico: dranidiaorjuela@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 7526330

45. Teléfono 2: 3107643988

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: 8621	47. Fecha inicio actividad: 2009 07 22	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2

Ocupación

51. Código: 2221

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
53. Código:	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2016 03 09

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ORJUELA LEGUIZAMON NIDIA YANETH
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-08-2016 09:53:35AM

DOCUMENTO SIN COSTO

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

24053132

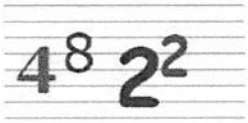
Primer Nombre

nidia

Primer Apellido

orjuela

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6513

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-07-09→1:00:41 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	24053132	NIDIA	YANETH	ORJUELA	LEGUIZAMON	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON identificado(a) con CC 24053132 registra La siguiente información:

2026-07-09→1:00:41 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Pediatría	2017-10-31	41826	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	2010-03-16	472	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación
Presto SSO	Local	COLOMBIA|BOYACÁ|TIPACOQUE	2009-07-22	2010-01-22	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en *Salud (ReTHUS)*.

SISPRO

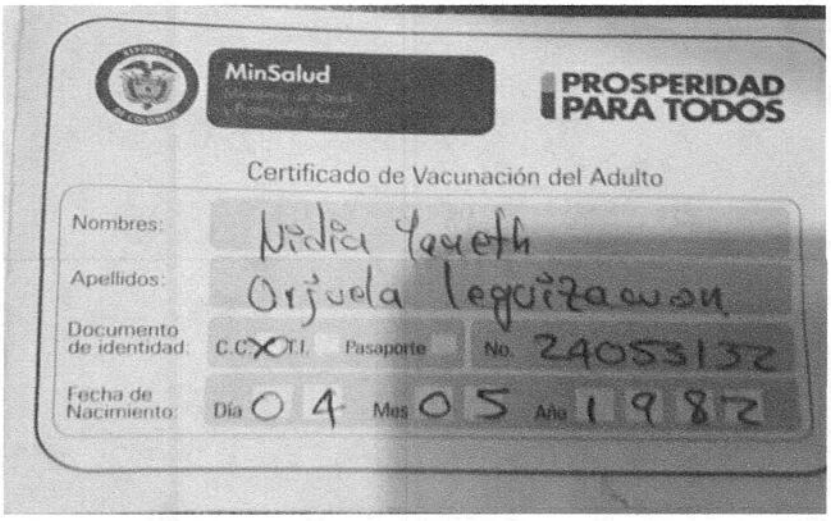
Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones



MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

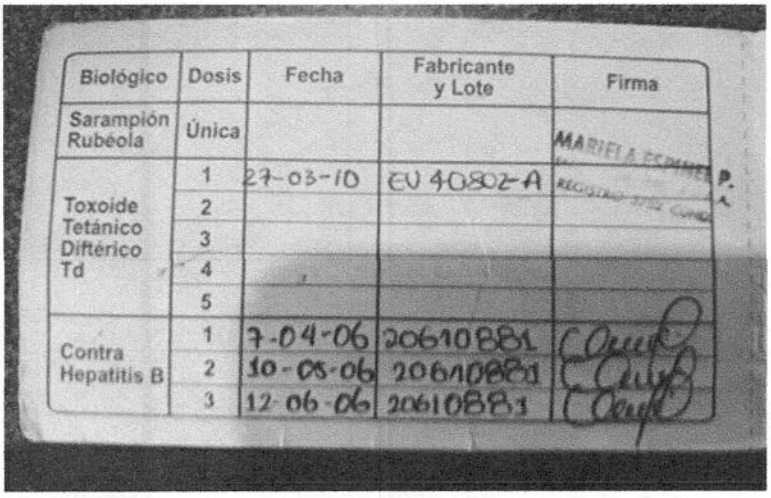
Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Nidia Yaneth

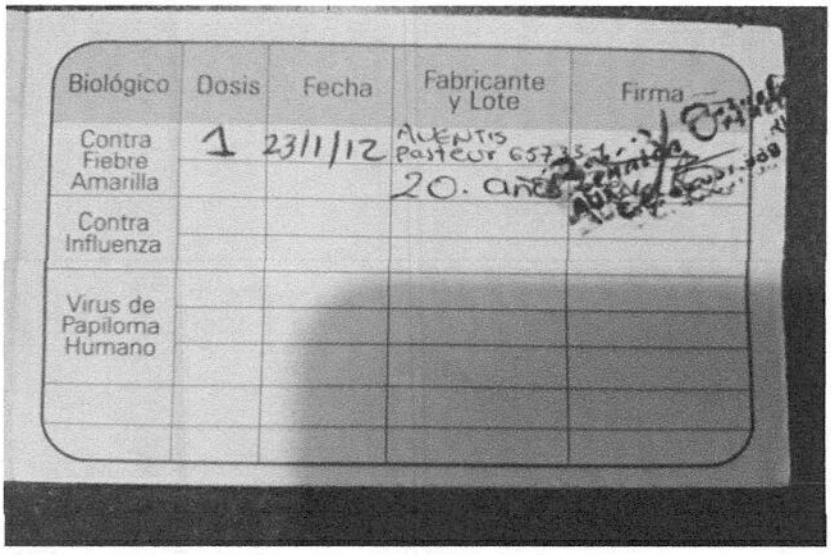
Apellidos: Orjuela Leguizamon

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 24053132

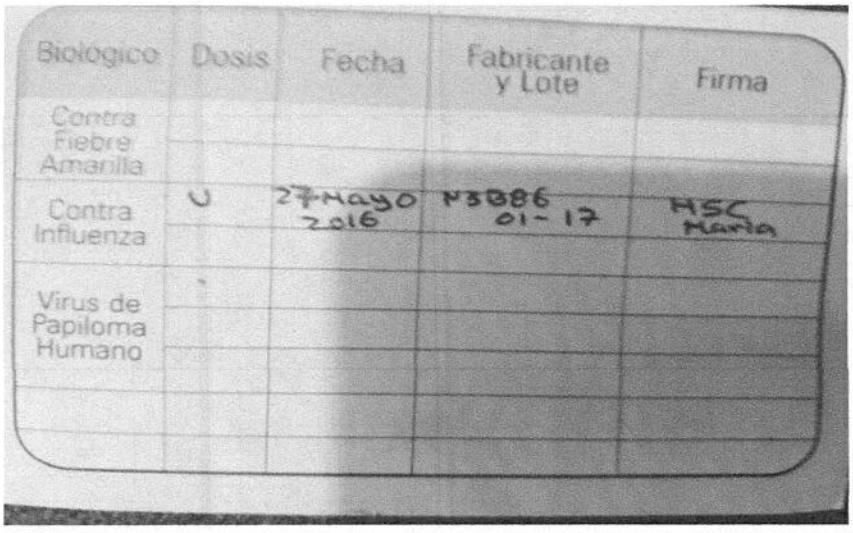
Fecha de Nacimiento: Día 04 Mes 05 Año 1982



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			MARIELA [illegible]
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	27-03-10	EU 4080Z-A	[illegible]
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	7-04-06	20610881	
	2	10-05-06	20610881	
	3	12-06-06	20610881	



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	23/1/12	AVENTIS Pasteur 65735 20. años	
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	U	27 Mayo 2016	M3086 01-17	HSC María
Virus de Papiloma Humano				

Dra. Yanny Paola Ojeda
Especialista en Salud Ocupacional
Protección de Riesgos Profesionales

Transversal 3 N° 65 a 17 Barrio Los Muiscas • Tunja
Cels.: 311 242 2559 • paolitaojeda@gmail.com

CONCEPTO MEDICO APTITUD LABORAL

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA	LUGAR:	TUNJA	FECHA:	17	12	2025

2. TIPO DE EXAMEN MEDICO

INGRESO	X	PERIÓDICO		EGRESO		REINTEGRO LABORAL		CAMBIO DE LABOR	

3. DATOS DEL TRABAJADOR.

APELLIDOS: ORJUELA LEGUIZAMON NOMBRES: NIDIA YANETH EDAD: 42

CEDULA N°: 24.053.132 DE: SANTA SOFIA GENERO: F

CARGO PEDIATRA

4. EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	X	PERFIL LIPÍDICO	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA	
AUDIOMETRÍA		SEROLOGIA,KOH UÑAS, FROTIS FARINGEO Y COPROLÓGICO	
VISIOMETRIA	X	ELECTROCARDIOGRAMA	
ENFÁSIS OSTEOMUSCULAR	X	OTROS (ESCRIBALOS) COLINESTERASA	

5. CONCEPTO MEDICO PERIÓDICO

APTO PARA EL CARGO	X	APLAZADO	
TRABAJADOR CON RESTRICCION PARA SU LABOR		*APTO CON RESTRICCION QUE NO LIMITA LA LABOR*	
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		NO CUMPLE PARA TRABAJO EN ALTURAS	
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS		NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	

6. CONCEPTO MEDICO DE EGRESO LABORAL.

Examen de egreso normal, no presenta alteraciones médicas relacionadas con el cargo	
Presenta enfermedad de origen común se remite a su EPS para tratamiento.	
Presenta alteración de salud posiblemente relacionada con el trabajo se remite a EPS para que definan el origen del evento.	
Presenta accidente laboral o enfermedad profesional debe continuar manejo por ARL	
Renuncia al examen médico de egreso refiriendo estar en buenas condiciones de salud.	

7. RECOMENDACIONES DE SALUD LABORAL

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		RECOMENDACIONES MEDICAS		HABITOS DE VIDA SALUDABLE	
Pausas activas e Higiene postural	X	Toma de citologia cervicouterina	X	Inicio de actividad fisica	X
Uso de EPP	X	Toma de mamografia		Dejar de fumar	
Adecuado manejo de cargas	X	Planificacion familiar		Abandono Consumo de alcohol	
Seguimiento Caso por ARL		Realizacion examenes complementarios		Bajar de Peso Corporal	
Evitar posturas prolongadas	X			Dieta baja en grasas	
Ingreso SVE.		Valoracion EPS :			
Control periodico ocupacional.	X				

Observaciones:NINGUNA

8. FIRMAS.

Dra. Paola Ojeda
MEDICA - ESP.
SALUD EN EL TRABAJO
R.M. 256 LSO. 1132

FIRMA DE MEDICO

RM 256 LIC. SO 1132

C.C. 46683685

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C

Este concepto se expide con base a la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha. El contenido de la historia clínica es un documento privado y sometido a reserva del prestador de servicio de salud, según Resolución 1995/99, el Resolución 2346/07.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EP

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obliga

CERTIFICA

Que Nidia Yaneth Orjuela Leguizamon, identificado(a) con CC número 24053132, está registrado(a) información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 24053132
NOMBRES Y APELLIDOS	Nidia Yaneth Orjuela Leguizam
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/05/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	*0 Tiene Derecho A Cobertura Int*
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	03/02/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	252 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	03/02/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 24053132 NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON Desde 01/06/2024 - Vigente

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **24053132,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que NIDIA YANETH ORJUELA LEGUIZAMON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 24.053.132 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 616051157, abierta/o desde el 19/10/2025.

Se expide en Bogotá el día 1 del mes de Septiembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO